



NOTARÍA 7

Cantón Manta

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem



5/Febr
C.38334
2014106,
\$72994.32

ce#3014106

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

De

LA SEÑORA NITIDA FLORECITA MACIAS CEDEÑO

Otorgado por

LA SEÑORA SUGEIDY GRICELDA CAMPOS PINARGOTE

A favor de

USD. \$.72.994.32

Cuantía

PRIMERA

Copia

Autorizado por el Notario

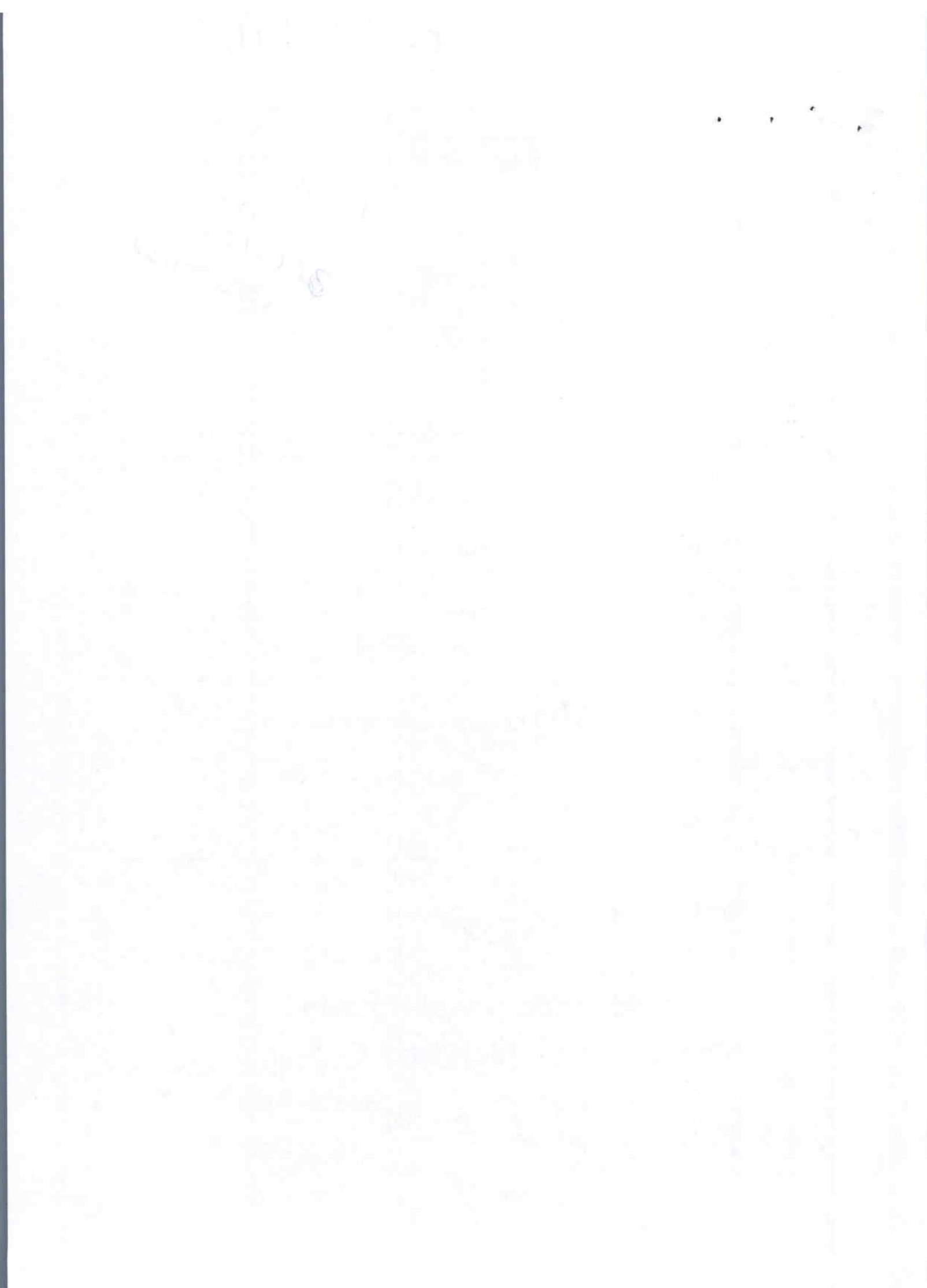
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

PROTOCOLO

2016-13-08-007-01093

Registro N°

Manta, 11 de ABRIL de 2016





Factura: 002-002-000008428



20161308007P01093

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:		20161308007P01093					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE ABRIL DEL 2016, (11:35)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACIAS CEDENO NITIDA FLORECITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302385362	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		TERMINACION DE COMUNIDAD					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:		20161308007P01093					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE ABRIL DEL 2016, (11:35)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACIAS CEDEÑO NITIDA FLORECITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302385362	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CAMPOS PINARGOTE SUGEIDY GRICELDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920044955	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		72994.00					



NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMELES VICENTE MENDOZA GUILLEM
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA



2016	13	08	007	P-01093
------	----	----	-----	---------

ESCRITURA DE TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA:
OTORGA LA SEÑORA NITIDA FLORECITA MACIAS CEDEÑO A FAVOR DE LA SEÑORA SUGEIDY GRICELDA CAMPOS PINARGOTE.-

CUANTÍA: USD. \$72.994,32 USD. (SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOLARES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS DE DOLARES).-

En la ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día once de abril del año dos mil dieciséis, ante mí, **DOCTOR TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Abogado, Notario Público Séptimo de este cantón, Comparecen, por una parte la señora NITIDA FLORECITA MACIAS CEDEÑO, viuda, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora SUGEIDY GRICELDA CAMPOS PINARGOTE, casada con el señor JUAN DANIEL ALCIVAR MACIAS, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA".- Las comparecientes son mayores de edad, hábiles y capaces para contratar y poder obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron presentadas en virtud de lo cual, de conocerlos a todos Doy Fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la Escritura de Terminación de Comunidad y Compraventa que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria y examinados que fueron todos de que proceden sin temor reverencial, coacción, seducción promesas o amenazas de índole alguna, los otorgantes me entregaron una

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar un Contrato de TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA, la misma que se redacta al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración del presente contrato de Terminación de Comunidad y Compraventa, por una parte la señora NITIDA FLORECITA MACIAS CEDENO, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora SUGEIDY GRICELDA CAMPOS PINARGOTE, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La vendedora, declara que es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno, ubicado en la Lotización EL PORVENIR de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que lo adquirió por compra a los señores: Juan Alcívar Macías, Carlos Alcívar Macías y Franklyn Alcívar Macías, mediante Escritura de Compraventa de Derechos y Acciones del 50%, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el primero de junio del año dos mil nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dieciséis de julio del mismo año de su otorgamiento. Con fecha veintinueve de julio del año dos mil diez tiene inscrito Escritura de Hipoteca Abierta de Gananciales y Derechos y Acciones en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el veintiséis de julio del año dos mil diez. Con fecha seis de febrero del año dos mil quince tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Cancelación de Hipoteca, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el catorce de enero del año dos mil quince. **TERCERA:**



TERMINACION DE COMUNIDAD.- En virtud de que la señora NITIDA FLORECITA MACIAS CEDEÑO, es propietaria de los derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula que antecede del presente contrato; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Vigente, tiene a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierta y Determinado. **CUARTA: VENTA-** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, la vendedora, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora, la totalidad del terreno, el mismo que está ubicado en la Lotización EL PORVENIR de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta y tiene ocho metros de frente por veinte metros de fondo con los siguientes linderos: Por el Frente, con Calle Planificada; Por Atrás y el Costado derechos, con terrenos que se reserva el vendedor; y, Por el Costado Izquierdo, con el señor Vicente Vélez. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas, **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la suma de: **SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOLARES CON TREINTA Y DOS**

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción, de conformidad con la Ley.- **SEXTA: SANEAMIENTO.-** El vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **OCTAVA.- INSCRIPCION.-** La parte vendedora, faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este contrato. (Firmado), Abogado Carlos Carrillo Parrales, con Matrícula Número 13-2004-40 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta, que las otorgantes se afirma y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales y jurídicos declarados en ella. Los impuestos de alcabala y sus adicionales se encuentran debidamente cancelados y sus comprobantes se agregan a este registro para que salgan en los testimonios que de esta escritura se confieran. Las partes manifiestan no tener parentesco alguno entre sí. Y leída que fue esta escritura por mí el Notario de principio a fin, en alta y clara voz a los



otorgantes, éstos la aprueban, se afirman, ratifican y firman conmigo el
Notario en unidad de acto. DOY FE.-

NITIDA FLORECITA MACIAS CEDEÑO
C.C. No. 130238536-2

SUGEIDY GRICELDA CAMPOS PINARGOTE
C.C. No. 092004495-5

DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SÉPTIMO CANTÓN MANTA

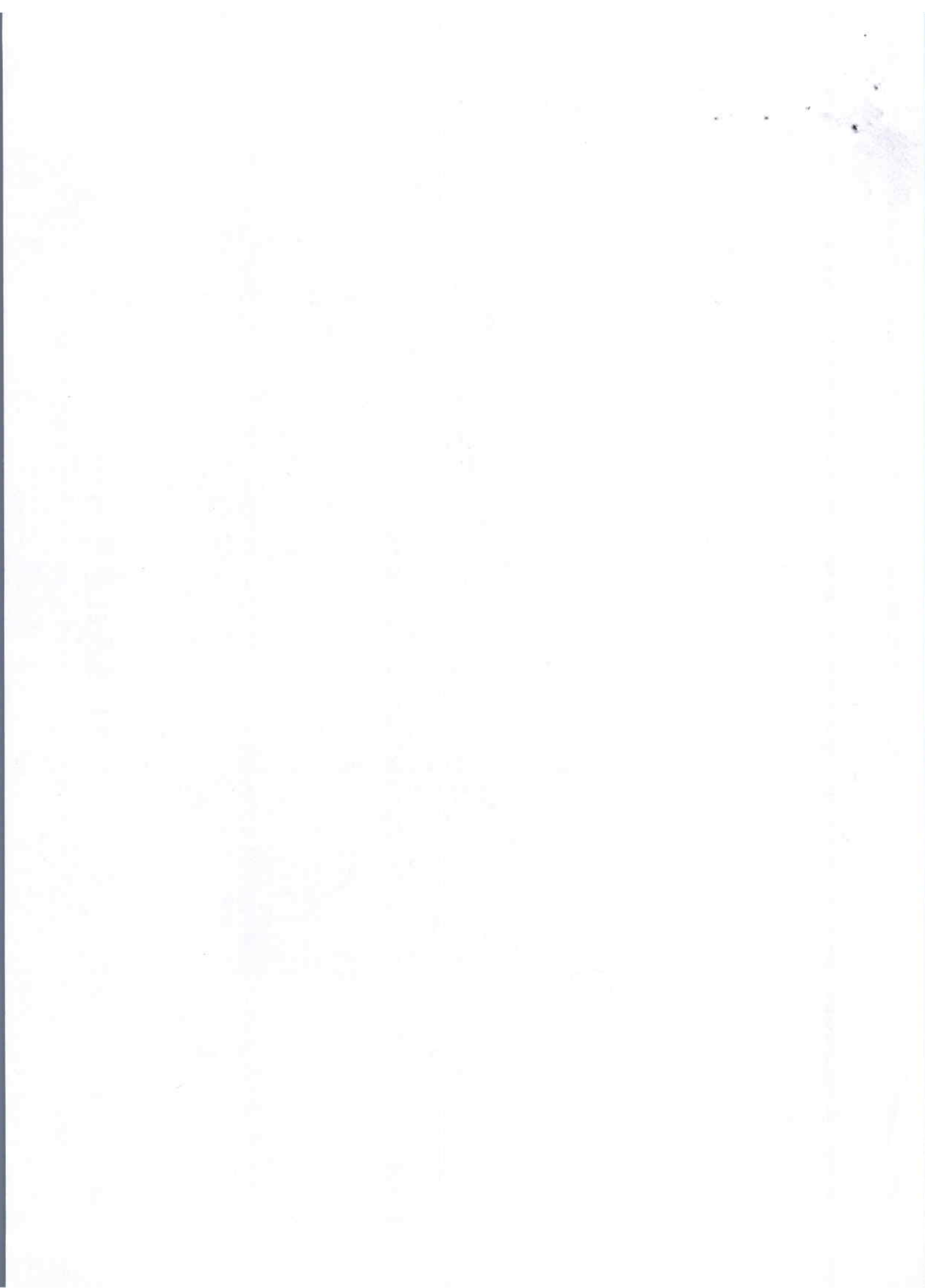
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO
Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-
ESC. No.2016-13-08-07-P-01093.-

EL NOTARIO

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA



Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

13530



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16002813, certifico hasta el día de hoy 22/02/2016 15:18:33, la Ficha Registral Número 13530.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3014106000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 07 de abril de 2009

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene ocho metros de frente por veinte metros de fondo, y los siguientes linderos, Por el Frente calle planificada, Por Atras y el costado derecho, con terreno que se reserva el vendedor, Por el costado Izquierdo, con Vicente Velez, SOLVENCIA, En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN..

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	245	01/jun./1971	250	250
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	425	22/may./1980	641	643
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2068	16/jul./2009	33.660	33.675
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1001	29/jul./2010	16.079	16.094
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	161	06/feb./2015	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 01 de junio de 1971

Número de Inscripción: 245

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 618

Folio Inicial:250

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:250

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de mayo de 1971

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Jose Luis Cevallos Holguin y su mujer Sra. Segunda Dolores Mendoza de Cevallos, ésta representada por su marido Sr. Jose Luis Cevallos Holguin, mediante poder legal.

Un solar ubicado en la Finca "El Porvenir", de la parroquia urbana Tarqui de esta cabecera cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000024070	MACIAS VELEZ JOSE HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001251	MENDOZA SEGUNDA DOLORES	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 22 de mayo de 1980

Número de Inscripción: 425

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 823

Folio Inicial:641

Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:13530

lunes, 22 de febrero de 2016 15:18

Pag 1 de 4



Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de abril de 1980
Fecha Resolución:



Folio Final:643

a.- Observaciones:

El Sr. Jorge Humberto Macias Velez, consta en el contenido de la escritura como Jose Humberto Macias Velez. Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Canton Manta, de la Lotizacion El Porvenir -

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000023953	ALCIVAR JUAN ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000023951	MACIAS VELEZ JORGE HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000023952	CEDEÑO FLORISELDA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	245	01/jun./1971	250	250

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 16 de julio de 2009

Número de Inscripción: 2068

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4065

Folio Inicial:33.660

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:33.675

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de junio de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DEL 50% DE DERECHOS Y ACCIONES que les corresponde como herederos de su fallecido padre Juan Enrique Alcivar Toala, sobre un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Canton Manta,(barrio Jocay) con clave catastra N.-I 3014106000. Que tiene n cuerpo de terreno ubicado en la Lotizacion El Porvenir de la Parroquia Tarqui del canton Manta , que tiene ocho metros de frente por veinte metros de fondo, y los siguientes linderos, Por el Frente; calle planificada, Por Atras y el costado derecho, con terreno que se reserva el vendedor , Por el costado Izquierdo, con Vicente Velez, En consecuencia la compradora dueña del 50% de los gananciales conyugales y el 50% de los derechos y acciones que les transfieren los vendedores , pasa a ser unica y absoluta dueña del bien inmueble.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000023922	ALCIVAR TOALA JUAN ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1302385362	MACIAS CEDEÑO NITIDA FLORECITA	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1308148608	ALCIVAR MACIAS JUAN DANIEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1306719673	ALCIVAR MACIAS CARLOS ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1307687390	ALCIVAR MACIAS FRANKLYN LEONARDO SOLTERO(A)		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	425	22/may./1980	641	

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[1 / 2] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : jueves, 29 de julio de 2010

Número de Inscripción: 1001

Tomo:26

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4154

Folio Inicial:16.079

Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:13530

lunes, 22 de febrero de 2016 15:18

Pag 2 de 4





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de julio de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta de Gananciales y de Derechos y Acciones. Sobre el cincuenta por ciento de los Gananciales y Derechos y Acciones que le corresponden sobre un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta (Barrio Jocay), actualmente Calle J- Diez S/N, que mide ocho metros de frente por veinte metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000000198	BANCO PROCREDIT S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1302385362	MACIAS CEDEÑO NITIDA FLORECITA	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2068	16/jul./2009	33.660	33.675
COMPRA VENTA	1175	28/nov./1980	1.957	1.958

[2 / 2] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 06 de febrero de 2015

Número de Inscripción: 161

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1185

Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de enero de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE HIPOTECA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000000198	BANCO PROCREDIT S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1302385362	MACIAS CEDEÑO NITIDA FLORECITA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1001	29/jul./2010	16.079	16.094

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
<<Total Inscripciones>>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:18:33 del lunes, 22 de febrero de 2016

A petición de: LOPEZ GARAY LUIS GUILLERMO



Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES
1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 130509

Nº 130509

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 38334

Fecha: 23 de febrero de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-01-41-06-000

Ubicado en: LOT. EL PORVENIR CALLE J-10

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302385362	MACIAS CEDEÑO NITIDA VDA.DE ALCIVAR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7200,00
CONSTRUCCIÓN:	65794,32
	72994,32

Son: SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOLARES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

Fdo. Sr. Fernando Navarrete
Sr. Fernando Navarrete

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Impreso por: MARIS REYES 23/02/2016 16:10:53

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 106187



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

MACIAS CEDEÑO NITIDA VDA. DE ALCIVAR

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 de Febrero de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3014106000 CALLE J-10 S/N

Manta, diez y nueve de febrero del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srita. Juliana Rodriguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 078502



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a MACIAS CEDENO NIIDA VDA. DE ALCIVAR
ubicada LOT. EL PORVENIR CALLE J-10
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo \$72994.32 SETENTA DOS Y MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO 32/100 asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MJP

26 DE MAYO DE 2016

Manta, de del 20



Director Financiero Municipal

IMP.FIN. 01/13 M



5/30/2016 1:16

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302385362	MACIAS CEDENO NITDA VDA.DE ALCNAR	LOT. EL PORVENIR CALLE J-10	Impuesto principal	729,95
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	218,98
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	948,93
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
0920044955	CAMPOS PINARGOTE SUGEIDY GRICELDA	S/N	SALDO	0,00

EMISION: 5/30/2016 1:16 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

BanEcuador B.P.
 01/06/2016 01:29:33 p.m. OK
 CONVENIO: 2004 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
 CONCEPTO: 06 RECLUTACION VARIOS
 CITA CONTABIL: 4-00117167-4 (3)-CITA CORRIENTE
 REFERENCIAL: 309197563
 Concepto de Pago: 114206 DE ALIBALAS
 OFICINA: 01-00175631 (OE.) OP: sphidalgo
 INSTITUCION: 01-00175631 FRANKLIN ALCIAR
 FORMA DE PAGAR: Efectivo

Efectivo:	7.30
Comision Efectivo:	0.54
*IVA 12%	0.06
TOTAL:	7.90

SUJETO A VERIFICACION





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 1ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0483432

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-01-41-06-000	160,00	72994,32	209515	483432

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302385362	MACIAS CEDEÑO NITIDA VDA. DE ALCIVAR	LOT. EL PORVENIR CALLE J-10	GASTOS ADMINISTRATIVOS	6,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	482,55
			TOTAL A PAGAR	488,55
			VALOR PAGADO	488,55
			SALDO	0,00

EMISION: 5/30/2016 1:17 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000098958

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 413001
NOMBRES: MACIAS CEDEÑO NITIDA VDA. DE ALCIVAR
RAZÓN SOCIAL: CALLE J-10 S/N.
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 413001
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 24/02/2016 09:25:25

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00

VALIDO HASTA MAYO 24 de mayo de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CIUDADANIA 092004495-5
CAMPOS PINARGOTE SUGEIDY GRICELDA
GUAYAS/GUAYAGUIL/CARBO /CONCEPCION/
05 OCTUBRE 1978
026- 0037 19758 F
GUAYAS/ GUAYAGUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1978



Sugeidy Gricelda Campos Pinargote

EQUATORIANA***** E4243VCE44
CASADO JUAN DANIEL ALCIVAR MACIAS
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JOSE MARIA CAMPOS
ROSA PINARGOTE
MANTA 16/06/2009
15/06/2021
1199808



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 13-FEB-2014
016
016 - 0069 0920044955
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CAMPOS PINARGOTE SUGEIDY GRICELDA
MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA 1
ZONA
Hernán Zaldívar
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130238536-2
MACIAS CEDEÑO NITIDA FLORECIITA
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
03 FEBRERO 1957
001- 0019 00108 F
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1957



Nitida Florencia Macias Cedeno

EQUATORIANA***** V3333V3222
VIUDO JUAN ENRIQUE ALCIVAR
PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
FRANCISCO GREGORIO MACIAS
FRANCISCA AMERICA CEDEÑO
MANTA 09/06/2009
09/06/2021
1197605



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 13-FEB-2014
048
048 - 0216 1302385362
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MACIAS CEDEÑO NITIDA FLORECIITA
MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA 1
ZONA
Hernán Zaldívar
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA